

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y ENTORNO ECONOMICO

ECUARROCERA S.A., fue constituida en Quito – Ecuador en Marzo 7 del 2008, y su actividad principal es el proceso de transformación industrial del arroz en cáscara, la comercialización y distribución del grano en el mercado interno, además de la exportación comercialización y distribución en el mercado exterior.

La Compañía ha venido incurriendo en pérdidas, las mismas que hasta el 31 de diciembre del 2009 presentó un déficit acumulado en \$247,938.93, de las cuales \$78,861.95 correspondían a la pérdida del año 2008 y \$221,076.98 a la pérdida del año 2009. En junio 17 del 2010, los accionistas decidieron compensar dichas pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2009 con saldo de cuentas por pagar a ellos a esa fecha; sin embargo, en el año 2010 presentó una pérdida por \$159,241.01 para el año 2011 obtuvo resultado positivo en \$13,356.61; originándose un déficit patrimonial de \$95,884.40.

La Compañía compensó pérdida del saldo de cuentas por cobrar a un cliente (ex - vendedor y cliente a la vez) por \$113,781.62; y saldo de otras cuentas por cobrar consideradas incobrables por \$16,500.00; con la cuenta patrimonial de Resultados acumulados – Adopción por primera vez de las NIIF, previa aprobación de los accionistas de la entidad mediante Acta de Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La Compañía en el mes mayo del año 2013 continuará exportando arroz a Colombia, por lo que se estima que las ventas a nivel de cantidades se incrementarán sustancialmente y lo que es más, con una perspectiva a futuro muy halagadora, es decir, van a continuar en esa línea de exportación, siempre y cuando las condiciones del mercado internacional y las políticas de comercio exterior de cada país así lo permitan. Con respecto al mercado nacional, disponen de nuevos clientes y consideran que los volúmenes de ventas igualmente han crecido.

Adicionalmente, la Administración tiene proyectado continuar con la compra del arroz en cáscara, en cuanto de inicio a la cosecha y de esta forma seguir con la actividad de pilado y posterior producción del arroz blanco y sus derivados. La compañía continúa con sus trabajos de mejoramiento de la planta piladora de arroz, volviéndola más productiva y operacional, de esta manera lograr eficiencia y reducción de costos.

ECUARROCERA S. A., continuará exportando durante el año 2013 a los vecinos su producción de arroz, y así obtener resultados positivos, pues con mayores ventas podrían aliviar los costos fijos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2012 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y puedan constituir ambos periodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2012, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC 010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía Juego de culminar con el proceso de implementación de NIIF, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 22 de abril del 2013 y se estima que con fecha mayo 21 del 2013, los mismos sean debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 10.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales disponibles a la vista.

Inventarios.- Las existencias están registradas al costo, el cual no excede el valor neto realizable, como sigue:

- **Materias primas (arroz en cáscara), suministros y materiales;** están registrados al costo promedio de adquisición.

- Productos terminados (arroz pilado); se encuentran registrados al costo promedio de producción, nota 5.

Activos por impuestos corrientes.- Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado – IVA , generado en las importaciones y compras locales de bienes , utilizados en los productos terminados y exportados por la Compañía, el cual es susceptible de devolución previa al Servicio de Rentas Internas – SRI , conforme lo establece la normativa tributaria vigente.

Servicios y otros pagos por anticipados.- Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la factura, en adición incluyen pagos por primas de seguros que son amortizados durante el periodo de vigencia de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipos, neto.- Las propiedades, planta y equipos, se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. En el año 2011, la Compañía realizó la contratación de perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías, cuyos efectos fueron registrados contra utilidades retenidas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil que fue establecida en los estudios de avalúo realizados por los peritos y disposiciones tributarias:

Activos	Vida Útil (años)
Edificios	20
Maquinarias y Equipos	10
Instalaciones y herramientas	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Al vender o retirar los inmuebles maquinaria y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

Otras Obligaciones Corrientes.- Están reconocidas mediante el método del devengado y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales el cual incluye cálculo de indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Intereses - Son registrados mediante el método del devengado.

Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución

SC.G.I.C.I.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de Ingresos.- En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los Costos y Gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran al momento en que se incurren o se causan.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Transacciones con Partes Relacionadas - Han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieran realizado con terceros, nota 17.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 11.

Provisión para Impuesto a la Renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2012 y 2011, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 23% y del 24%, respectivamente, nota 16. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 354, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Arrendamiento Operativo.- Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gasto siguiendo el método de línea recta durante el plazo de arrendamiento, notas 9 y 18.

Uso de Estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF (hasta el año 2011 de acuerdo con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor

conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Bancos	198,896.29	2,762.22
Caja	<u>179.70</u>	<u>2,287.46</u>
Total	<u>199,075.99</u>	<u>5,049.68</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes que se mantienen en el Banco Pichincha S.A. y Banco Internacional S.A. por \$194,332.05 y \$3,564.24 los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Cientes (incluye \$5,890 neto de adopción por primera vez de las NIIF, nota 19)	120,661.10	51,488.75
Cheques posfechados y protestados	64,125.18	208,347.50
Compañía relacionada nota 17	184,132.83	35,097.98
Préstamos y anticipos a empleados y funcionarios	4,880.89	4,493.89
Otras	<u>22,448.60</u>	<u>13,833.80</u>
Total	<u>396,248.60</u>	<u>313,261.92</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2012, representan facturaciones por ventas a crédito mayor a 30 días de arroz pilado efectuadas a terceros durante el año 2012. Estas ventas a crédito no generan interés y han sido recuperadas parcialmente a la fecha de este reporte.

Cheques Posfechados y Protestados.- Incluye principalmente \$51,455.00, correspondiente a cheques posfechados recibidos de varios clientes por ventas de arroz pilado para ser cobrados en enero del 2013. A la fecha del presente reporte los cheques posfechados han sido efectivizados en su totalidad.

Compañía Relacionada.- Representa valores entregados a MAXCULTIVOS S. A. en calidad de préstamo durante el año 2012, el mismo que no genera interés ni tiene fecha de vencimiento establecido.



5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Materias primas, arroz paddy	861,108.53	1,193,250.65
Productos terminados, arroz pilado	259,865.90	408,906.25
Suministros y materiales	28,955.57	23,219.14
Repuestos, herramientas y accesorios	0	<u>2,036.80</u>
Subtotal	1,149,930.00	1,627,412.84
Menos: Ajustes de NIIF	<u> </u>	<u>(2,036.80)</u>
Total	<u>1,149,930.00</u>	<u>1,625,376.04</u>

Productos Terminados.- Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente inventarios existentes de arroz pilado (producto terminado arroz pilado grado 2) por \$200,618.05. Estos inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Impuesto al valor agregado - IVA	33,377.84	18,991.22
Anticipos pagados y retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>82,437.71</u>	<u>30,753.53</u>
Total	<u>115,815.55</u>	<u>49,744.75</u>

Impuestos.- Representan retenciones en la fuente de impuesto a la renta practicadas por terceros a la compañía por \$19,032.90; correspondiente al 1%, 2% y 8%, principalmente sobre las ventas de inventarios realizadas durante el año 2012 retenciones que serán aplicados en la determinación del impuesto a la renta del 2012; y saldo de anticipo pagado de impuesto a la renta en el año 2011 por \$44,781.46. Adicionalmente, representa saldos de créditos tributarios de retenciones en la fuente de impuesto a la renta de los años 2010 y 2011 por \$18,623.57.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Anticipo a contratistas y proveedores	144,500.46	20,600.00
Seguros pagados por anticipado	10,739.48	13,546.36
Menos: Ajustes de NIIF	<u> </u>	<u>(3,400.00)</u>
Total	<u>155,239.94</u>	<u>30,746.36</u>